



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 061-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 21 de mayo de 2025

### VISTO:

La Carta S/N., de fecha 13 de mayo de 2025, formulado por la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA-PUNO Dra. Gina Elizabeth Romani Alejo; con la que solicita incorporación de docentes a equipo de trabajo para apoyo de la unidad de posgrado.

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 128 del TUO del Estatuto universitario, estable que la Escuela de Posgrado es el órgano académico de alto nivel, el cual tiene la función de formar especialistas e investigadores; a su vez, esta encargado de normar, planificar, articular, promover y evaluar el desarrollo de los programas de diplomados maestrías y doctorados.

Que, conforme a la Directiva Académica 2025, el objetivo es implementar los procesos de gestión académica de los programas de maestrías y doctorados articulados con el desarrollo académico, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de responsabilidad social.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, conforme a la documentación que forma parte de la presente Resolución;

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- INCORPORAR, al equipo de trabajo a los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, para apoyo a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, con fines de implementación, planificación y ejecución de los programas académicos de Posgrado de nuestra Facultad, a los siguientes:**

- |   |   |
|---|---|
| - Dra. Gina Elizabeth Romani Alejo      | Directora de la Unidad de Posgrado                |
| - M.Sc. Germán Jorge Molina Cabala      | Director de Departamento                          |
| - D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz       | Director de la Escuela Profesional Administración |
| - M.Sc. Carlos Choque Salcedo           | Coordinador de Tutoría                            |
| - Lic. Roger Miranda Bellido            | Miembro   |
| - Mag. Verónica Ramos Camacho           | Miembro   |
| - M.Sc. John Davy Tapia Sanizo          | Miembro   |
| - Dr. Miguel Martín Arroyo Beltrán      | Miembro   |
| - Mag. Daysi Mulluni Chacoli.           | Miembro   |
| - Sra. Hilda Humpiri Morales            | Miembro   |
| - Lic. Martha Lilliana Martínez Charaja | Miembro   |
| - Sr. David Torres Mamani               | Miembro.  |

**Artículo Segundo.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los miembros de la Comisión.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. Sc. DELMER HENRY LUPACA CHATA  
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES  
DECANO

Distribución:  
Medios de Comunicación  
Archivo:  
MABG/EHLCH/hhm.